

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 16 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler y María del Carmen Battaini; bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I- Que en atención a las necesidades funcionales del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur, es menester cubrir de forma interina el cargo de Secretario, atento a que dicha unidad cuenta con la vacante pertinente.

II- Que para ello el Fiscal Mayor del Distrito Judicial Sur, Dr. Eduardo Roberto Urquiza, recomendó la designación interina del Dr. Jeremías Morales, en razón de su buen desempeño y competencia profesional.

III- Que en línea con lo anterior los Sres. Jueces de este Tribunal proponen la designación del Dr. Morales, quien se desempeña en dicha unidad desde el 27 de noviembre de 2010.

IV- Que la disposición queda sujeta a la aprobación por parte del Consejo de la Magistratura.

V- Conforme a lo dispuesto por el art. 142° de la Constitución de la Provincia y el art. 36° inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 110, es facultad privativa de este Tribunal la designación, sin acuerdo previo, de los empleados de los distintos niveles que integran la planta del Poder Judicial.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) **DESIGNAR** de manera interina al Dr. Jeremías Morales, legajo N° 567, en el cargo de Secretario del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur (Nivel 12 de la escala de remuneraciones de este Poder Judicial), previo acuerdo del Consejo de la Magistratura, a partir de la toma de posesión del cargo, y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/1994 y sus modificatorias).

2º) **FACULTAR** al señor Fiscal Mayor del Distrito Judicial Sur, Dr. Eduardo Roberto Urquiza, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo al nombrado y recibirle el juramento de Ley pertinente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Dr. Javier Darío Muchnik no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción y la Dra. Edith Miriam Cristiano no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.



ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER

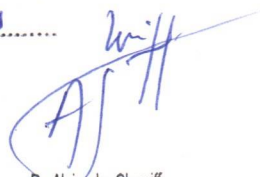


CARLOS GONZALO SAGASTUME

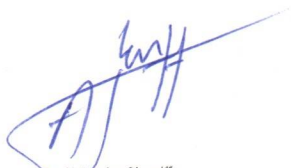


MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Acuerdo registrado bajo
el N° 39/2024



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia